

Modelo Pedagógico de Capacitación para el desarrollo de las competencias docentes del Nivel Superior en la UAN

Felipe Hernández & Víctor González

F. Hernández & V. González
Universidad Autónoma de Nayarit Ciudad de la Cultura Amado Nervo Boulevard Tepic-Xalisco S/N C.P. 63190 Tepic,
Nayarit. México.

J. Peña, A. Zea y A. Pastrana (eds.). Ciencias de la Docencia Universitaria. Proceedings-©ECORFAN-México, Nayarit,
2015.

Introducción

En el mundo contemporáneo, se manifiesta desde hace varios años, una tendencia a la globalización económica y cultural, la cual se caracteriza por la orientación de los esfuerzos de las economías dominantes a conformar un gran mercado mundial, y al establecimiento de una cultura única en todos los países del mundo, a lo cual han venido contribuyendo de manera por demás significativa los medios de comunicación y las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, entre las que destacan los ordenadores, los celulares y la internet. En este proceso de globalización, la información disponible y accesible, no solo es un factor determinante en la toma de decisiones por parte de los gobiernos, las empresas, organizaciones sociales, instituciones educativas, individuos, sino que también es la principal materia prima para la generación de conocimiento, que tras su aplicación en los procesos productivos, y la creación de nuevos productos, intermedios o de consumo final básico, duradero, industrial, necesario o de lujo, contribuye a elevar los niveles de rendimiento y productividad, así como a acrecentar la rentabilidad y los márgenes de ganancia de las empresas.

Las nuevas tecnologías de la Información y la comunicación, permiten la comunicación con quien o quienes se desee sin importar la distancia y el lugar en el cual se encuentren las personas, y la comunicación se puede realizar de manera oral, escrita, directa e inmediata o en tiempos diferidos esto es de manera asincrónica; sin embargo, lo más relevante de estas tecnologías es que en ellas se puede almacenar, acceder y disponer, de una excesiva cantidad de información y conocimientos, en forma escrita, de imágenes, de hipertexto, audiovisual e hipermedia, a través de la internet y con el uso de los ordenadores, tabletas y celulares.

Actualmente se puede constatar la creación, venta y obtención de una vasta información de diversas formas que se presentan en medios electrónicos. Lo que si bien es un punto positivo, exige la habilidad y la capacidad para saber buscar, acceder, seleccionar, procesar, analizar la información y el conocimiento disponible, que día a día tienden a crecer y a ser novedosos, para a la postre crear y difundir el conocimiento propio. Atendiendo lo establecido por la UNESCO, la sociedad de la información, tiene como características fundamental la disposición y acceso a una excesiva información a través de los diferentes medios electrónicos y de la Internet. Prevalece una amplia y creciente capacidad tecnológica para almacenar y difundir cada vez mayores volúmenes de información.

En tanto que la Sociedad del conocimiento, exige transformaciones sociales, culturales, económicas que favorecen el desarrollo sustentable y reconoce como sus pilares, el acceso a la información para todos, la libertad de expresión, y la diversidad lingüística. Peter Drucker al hablar de la sociedad del conocimiento, destaca capacidad que han desarrollado sus miembros para realizar la selección, análisis apropiación y uso científico de la información para generar nuevo conocimiento. Lo que implica un cambio cualitativo en el uso y aplicación de la información para la generación de nuevos conocimientos, en lo cual juegan un papel determinante la educación y el aprendizaje.

De igual manera se destaca la importancia de los procesos colaborativos y dinámicos de aprendizaje grupal, personal y social, los cuales fortalecen las habilidades y destrezas cognitivas motrices y afectivas que constituyen el factor de cambio en la sociedad. (Silvio 2002) Ante estos cambios que se han venido gestando de manera por demás acelerada a consecuencia de este proceso globalizante, se les manifiesta a las instituciones educativas del nivel superior el reto de formar profesionistas que tengan las competencias que les permitan identificar, analizar y resolver o proponer alternativas de solución, ante la problemática que producto de la globalización se les presenta en su ambiente laboral, personal y social; lo cuales además, han de contar con criterio científico y capacidad para el logro del aprendizaje autónomo, que les permita y facilite el mantenerse en un proceso de actualización constante y permanente

10 Marco teórico metodológico

El Modelo educativo, ha sido conceptualizado como una visión sintética de las teorías o enfoques pedagógicos que habrán de dar la pauta al análisis y construcción de programas de estudios, permitiendo a su vez su vez sistematizar el proceso de enseñanza; en ese sentido estos modelos han sido considerados como patrones conceptuales que permiten el diseño de esquemas en los cuales se incorporan y relacionan de manera sintética los elementos de un programa (CAP, 2012)

Otra manera de conceptualizar el modelo educativo, destaca que estos son patrones conceptuales que determinan los elementos y partes componentes, a la vez que establecen las relaciones que entre estos se manifiestan, al diseñar y crear un programa de estudios (definición, noviembre 6, 2014 en <http://definicion.de/modelo-educativo/>). Sin embargo, es importante destacar que al igual que todo modelo, los modelos educativos manifiestan adecuaciones y una tendencia al cambio o a la modificación, de acuerdo al momento histórico y las condiciones contextuales que prevalecen en la sociedad en la cual estos se han de instrumentar. Por otro parte, Modelo pedagógico ha sido conceptualizado como un sistema formal, a través del cual se establece la manera en que se han de interrelacionar docente y alumno con el conocimiento científico, ya sea para producirlo, innovarlo, conservarlo, o recrearlo, en un espacio y contexto socio-histórico y culturalmente determinado. Flórez (1999), al referirse a los modelos pedagógicos, destaca como sus elementos componentes relevantes: metas, conceptos, contenidos curriculares, relación maestro alumno, metodología y proceso evaluativo, y enfatiza en la importancia y el papel de cada uno de ellos juega, en el proceso formativo del estudiante. De igual manera, señala que en estos modelos se define y determina el tipo de personas que se han de formar en las instituciones educativas, así como las estrategias metodológicas, los saberes y contenidos que permitirán el logro de este tipo de persona, y el ritmo con el cual se habrá de llevar a cabo este proceso, destacando a su vez, el papel y la importancia de quien asume la responsabilidad de llevar a efecto este proceso (Flórez 1994, citado por Perdomo) Los modelos pedagógicos que se han identificado por quienes abordan la educación como objeto de estudio, se han clasificados de acuerdo a sus características y al papel asumido por el docente y el estudiante en el acto educativo, siendo los más mencionados, El tradicional, El tecnológico, El crítico, y El constructivista (Reyes, 2004).

Por otro lado y orientando su análisis a las cuestiones de la enseñanza, Zabalza (2009), destaca la existencia de tres Modelos de aproximación a la docencia: Empírico artesanal, Profesional, y Técnico-especializado. En atención a lo expuesto por los autores y desde la perspectiva de quienes elaboran el presente trabajo, se considera que los Modelos pedagógicos, han de estar orientados por el tipo de persona o estudiante que se pretende formar en las instituciones educativas, y centrados a su vez en el aprendizaje, lo cual corresponde con la filosofía de las instituciones, en que este se instrumenta; además, en estos modelos se incorporan elementos que de alguna forma contribuyen, aportan, y facilitan la formación que permitirá el desarrollo personal de los estudiantes, destacando entre ellos, los conocimientos, valores, hábitos, actitudes y aptitudes, que a su vez son fundamentales para el desarrollo de sus competencias integrales.

De igual manera, en las propuestas del modelo pedagógico habrán de estar presentes los recursos didáctico pedagógicos que el docente ha de incorporar al proceso educativo, para coadyuvar al estudiante a mantenerse en un proceso de aprendizaje continuo y permanente; recursos que a su vez, tienen que ver con los métodos de enseñanza, aprendizaje e investigación, así como con la incorporación y uso adecuado de las Tecnología de la Información y la Comunicación a dicho proceso, de forma tal que estas tecnologías le permitan un proceso de socialización virtual sin límites de tiempo y distancia.

10.1 Enfoque de las competencias

Por lo que corresponde al concepto que dio la pauta para el desarrollo del enfoque de las competencias, es de señalarse que surge en el campo de la lingüística, incorporado inicialmente por Noam Chomsky en el año de 1965, para transitar posteriormente al ámbito laboral, en el cual las competencias se orientan al desempeño laboral de los empleados como una capacidad necesaria para la resolución de problemas en contexto. En ese sentido, es importante destacar que dicho concepto no tiene su raíz en un paradigma o enfoque psicoeducativo centrado en la enseñanza o en el diseño del currículo escolar, ya que las competencias se identifican como vertientes originarias de una restructuración de capacitación en destrezas laborales y una certificación de puestos de trabajo provenientes del ámbito empresarial que toma como recurso metodológico el análisis conductual de puestos y tareas (Farfán, 2010). Por lo que respecta a las competencias, es importante destacar además, que se han desarrollado distintas tipologías para su análisis e incorporación al ámbito educativo. Tejada (1999) establece la existencia de dos tipos de competencias; genéricas y específicas. Las genéricas son aquellas que cuentan con un mayor nivel de transferibilidad, de unas profesiones a otras; en tanto que las específicas, comprenden las competencias propias de una profesión. De igual manera y atendiendo su nivel de aplicación, tipifica las competencias de la manera siguiente:

Técnicas, relacionadas con el dominio experto de tareas y contenidos, así como de conocimientos y destrezas necesarios en su ámbito de trabajo, competencias que ante la dinámica de cambio en la sociedad, exigen mantenerse en un proceso de actualización continua. Metodológicas, las cuales permiten desarrollar la selección y aplicación adecuada de métodos y procedimientos en las tareas a realizar, por tal razón, se consideran un factor importante para la búsqueda y elección de vías de solución. Sociales, competencias que permiten el desarrollo del trabajo colectivo y la colaboración armónica y constructiva. Participativas, las cuales están centradas en que las personas participen en la organización de las actividades en su entorno de trabajo, lo que implica la disposición a aceptar responsabilidades. De acción, son consideradas como la resultante final, integrada e indivisible del conjunto de las competencias. Respecto a las competencias que han de desarrollar los docentes para lograr un mejor desempeño profesional, y contribuir a elevar la calidad de la educación se tiene que de acuerdo con Perrenoud (2010), las competencias docentes necesarias para el desarrollo de buen proceso de enseñanza aprendizaje son: organizar y animar situaciones de aprendizaje, gestionar la progresión de los aprendizajes, implicar a los alumnos en sus aprendizajes y su trabajo, trabajar en equipo, utilizar nuevas tecnologías, organizar la propia formación continua.

Mientras que para Zabalza (2009), las competencias que ha de desarrollar todo docente para un mejor proceso de enseñanza aprendizaje son: planificar el proceso de enseñanza aprendizaje, seleccionar y preparar contenidos curriculares, ofrecer informaciones y explicaciones comprensibles y bien organizadas (comunicativa), manejo de nuevas tecnologías, diseñar a metodología y organizar las actividades, comunicarse y relacionarse con los alumnos, tutorizar, evaluar, reflexionar e investigar sobre la enseñanza, identificarse con la institución y trabajar en equipo.

10.2 Modelo pedagógico de Capacitación para el desarrollo de las competencias docentes

Objetivos: General y específicos

Capacitar al docente de la Universidad Autónoma de Nayarit en competencias que le permitan elevar la calidad educativa y lograr un mejor desempeño profesional docente.

Analizar los elementos y fundamentos básicos de la educación, las tendencias pedagógicas contemporáneas del siglo XXI.

Analizar la estructura general y los contenidos básicos de las Unidades de Aprendizaje.

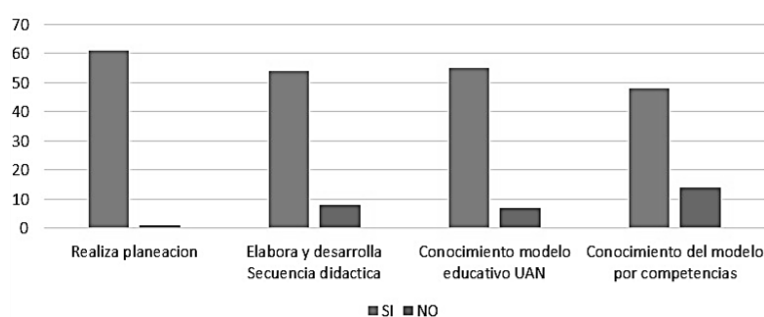
Analizar y proponer la incorporación de competencias genéricas, específicas y profesionales integrales en los docentes.

Proponer un modelo de capacitación docente desde el enfoque de las competencias y desde una perspectiva constructivista.

Diagnóstico situacional.

En base a un diagnóstico soportado en un cuestionario aplicado a un total de 62 docentes de la UAN en las diferentes áreas del conocimiento, en cual se buscaba identificar los conocimientos de los docentes en relación con el modelo de las competencias y sobre el del modelo educativo universitario, la problemática identificada, se manifiesta en la falta de capacitación pedagógica didáctica, el nulo o deficiente conocimiento del modelo de las competencias, que se refleja en la ausencia o en la deficiente planeación didáctica basada en el enfoque de las competencias, y con ello la falta de secuencias didácticas para llevar a efecto sus actividades de enseñanza aprendizaje, todo lo cual conlleva a que en la UAN, se siga utilizando el método tradicional de enseñanza y los recursos didácticos de una manera por demás deficiente. Como se puede observar en la gráfica 1; el 88.7% de los docentes respondieron que tiene conocimiento del modelo educativo de la UAN, mientras que el modelo por competencias respondieron conocerlo un 77.4% de los docentes entrevistados; sin embargo, la mayoría de los docentes (98.3%), aceptaron que realizaban el proceso de planeación, en tanto que la secuencia didáctica solo era realizada por el 78.2% del total de los encuestados.

Gráfico 10 Diagnóstico sobre el enfoque de las competencias en la UAN



Elaboración propia con base en los resultados de los cuestionarios aplicados a los docentes

Al realizar el cruce de estas respuestas con otras que se desprenden de las preguntas complementarias, se observa en la tabla 1, que los resultados no concuerdan con los mostrados en la gráfica 1; pues del total de los docentes, solo 24 demostraron tener conocimiento de lo que expresa el modelo educativo de la reforma, puesto que 20 respondieron que el modelo educativo de la UAN era por competencias, y cuatro señalaron que era un modelo constructivista, sin embargo, 28 de ellos no contestaron, y diez respondieron cosas que no tienen que ver con las características del modelo educativo planteado en la reforma. Además de que de ellos, solo diez pudieron destacar tres principios del modelo educativo de la UAN. Por otro lado y en relación con los principios básicos del modelo de las competencias, se observa también el poco conocimiento que sobre este se tiene por parte de los docentes universitarios, que si bien, 48 de los 62 docentes entrevistados (77.4%) respondió conocer el enfoque de las competencias, tan solo 12 de ellos pudieron señalar tres exigencias para instrumentación de este en enfoque en un modelo pedagógico, en tanto que 30 dieron respuestas que nada tienen que ver con las competencias, del mismo modo 15 docentes no presentaron respuesta a la pregunta formulada.

Tabla 10 Conocimiento del Modelo educativo de la UAN por parte de los docentes

No.	Preguntas	SI	NO
8	Conocimiento Modelo Educativo de la UAN	55	7
8.1	Conoce el enfoque Teórico Metodológicos en que se soporta el Modelo educativo de la UAN	47	15
8.2	Menciona el nombre del modelo educativo de la UAN	Docentes	
	Competencias	20	
	Constructivista	4	
	No contestaron	28	
	Otras respuestas	10	
Tres principios básicos del modelo educativo de la UAN			
	Tres principios	10	
	Dos principios	6	
	No contestaron	11	
	Otras respuestas	35	

Elaboración propia con datos del cuestionario aplicado a los docentes de la UAN

Al cuestionárseles sobre el rol que de acuerdo al enfoque de las competencias ha de asumir el docente, 27 de ellos respondieron algo relacionado con lo que establece el enfoque, en tanto que 28 de ellos no contestaron y siete de ellos, contestaron cosas que no tiene relación ni con el rol del docente, ni con las competencias.

Tabla 10.1 Conocimiento del enfoque de las competencias por los docentes de la UAN

No.	Tres exigencias del modelo por competencias	Docentes
10	Tres exigencias	12
	dos exigencias	5
	No contestaron	15
	otras respuestas	30
	Rol docente en el modelo por competencias	Docentes
	Güfa	9
	Facilitador	14
	Coordinador	1
	Potencializador	1
	Gestor	2
	No contestaron	28
	Otras respuestas	7

Fuente: Elaboración propia con datos del cuestionario aplicado a los docentes de la UAN

Por otro lado se puede observar en la tabla 3, que de los 62 docentes, tan solo 15 han realizado cursos de capacitación pedagógica en los últimos tres años, lo que es un indicativo de la poca preocupación sobre cuestiones relacionadas con el proceso de enseñanza aprendizaje por parte de los docentes universitarios.

Tabla 10.2 Cursos de capacitación por parte de los docentes de la UAN

No. 7	Cursos de capacitación docente últimos tres años	Docentes
	Actualización disciplinar	18
	Formación pedagógica	15
	No contestaron	19
	Otras respuestas	10

Fuente: Elaboración propia con datos del cuestionario aplicado a los docentes de la UAN

En ese sentido y como consecuencia de los resultados obtenidos, es que se propone diseñar e instrumentar un Modelo pedagógico de capacitación para el desarrollo de las competencias docentes de la Universidad Autónoma de Nayarit. Con base a los lineamientos establecidos en la Ley Orgánica, la UAN asume como uno de sus objetivos prioritarios, ofrecer la educación media superior y superior, respetando los principios de una educación laica y gratuita, basada en el resultado del progreso científico, democrático y nacionalista, con lo que ha de contribuir al mejoramiento de la convivencia humana (Art. 1 Ley Orgánica de la UAN). De igual manera, la Ley orgánica enfatiza, en que debido a los constantes cambios que se manifiestan en la sociedad, se ha vuelto una exigencia para la UAN la modificación y ampliación de sus funciones, por lo que esta debe dejar de concebirse solo desde la perspectiva de la educación terminal orientada al otorgamiento de títulos y grados, y debe encaminarse a desempeñar un papel estratégico en la actualización de los conocimientos, atendiendo el paradigma de la educación permanente. Por otro lado, atendiendo los postulados básicos universitarios, se busca que la universidad sea una institución con alta calidad educativa, con capacidad de innovación, congruente con su naturaleza académica, pertinente en su entorno y cercana a las necesidades sociales; que luche por un marco de equidad y justicia social, humanista, generadora de valores básicos que permitan la construcción de mejores formas de organización social, con el ejercicio responsable de su autonomía y con estructuras de gobierno eficaces y ejemplares.

De acuerdo con el Estatuto de Gobierno de la UAN, se establece como responsabilidad prioritaria la formación de profesionistas que la sociedad requiere, la generación del conocimiento científico relacionado con el desarrollo social, la difusión de la cultura humanista, de las manifestaciones artísticas y de las innovaciones científico tecnológicas (Estatuto de Gobierno UAN 2004; 5) En base a los planteamientos estipulados en el Documento rector 2003, se puede observar que en él se destacan como una necesidad básica, el elevar la calidad y la determinación de la pertinencia de los programas educativos del nivel superior, atendiendo siempre las condiciones que privan en el contexto nacional e internacional. De igual manera se destaca como una de las características del modelo actual, la falta de flexibilidad, planes de estudio rígidos y con escasa actualización, así como un enfoque pedagógico magistral puro, basado en el tradicionalismo de la enseñanza, donde el docente es el centro, y el motor del aprendizaje, la memoria. Así mismo, se señala la necesidad de encaminar los esfuerzos de la universidad al desarrollo de un *modelo educativo* en el cual se establezca como principio, la educación permanente de los alumnos, lo que implica el aprender a aprender y desarrollar en ellos una disciplina del autoaprendizaje, buscando con ello romper el paradigma de la educación terminal. Dentro de los retos que se considera ha de enfrentar la universidad, se priorizan 1) La ampliación de cobertura en sus diferentes niveles educativos que se ofertan, buscando a su vez una mayor equidad en el acceso. 2) Mejorar la calidad de la educación, lo que implica la redefinición del papel del docente, buscando que su actividad y quehacer académico este centrada en el alumno, estableciendo a su vez estrategias y métodos que faciliten la adquisición de conocimientos, habilidades, actitudes y valores.

Del mismo modo se plantea la necesidad de que los profesores cuenten con la formación académica y pedagógica necesaria para garantizar el buen desempeño en el cumplimiento de sus funciones, lo que a su vez le permite desarrollar nuevas formas de construcción y acceso al conocimiento, así como la incorporación adecuada y eficiente de las TIC al proceso educativo.

Consecuentemente, se considera importante la realización de programas de formación pedagógica, que den como resultado docentes que faciliten su actualización permanente y el desarrollo de una visión multidisciplinar; que contribuyan a la vez, a potenciar el mejoramiento de las habilidades y capacidades de los futuros profesionistas, que le permitan una mayor presencia y pertinencia en el mercado laboral, así como una mayor trascendencia en la sociedad. Ya que se establece, como finalidad de la formación universitaria, además de los conocimientos disciplinares, la adquisición de una serie de habilidades, valores, actitudes, y competencias, que se traducen en habilidades genéricas, competencias y capacidades para el trabajo; destacando entre dichas habilidades, la autorregulación del estudiante para el desarrollo de su aprendizaje, las habilidades de aprendizaje consciente, la comunicación en sus diferentes maneras y para diferentes contextos, el trabajo en equipo de manera eficiente y el desarrollo de competencias que le permitan al estudiante la solución de problemas de acuerdo a sus características diversas.

Fundamentos Teóricos del Modelo pedagógico de capacitación para el desarrollo de las competencias docentes.

Filosóficos. Desde esta perspectiva el Modelo se propone desarrollar las competencias que le permitan al docente mejorar su desempeño profesional, con la finalidad de contribuir a formar un profesionista integral, acorde a las exigencias establecida en el modelo educativo propuesto en la reforma del 2003 en la UAN; por lo que el docente ha de contar con las competencias que le permitan incentivar y promover en el estudiante, el análisis y la crítica reflexiva respecto a los cambios que se dan en la sociedad; así como para promover su espíritu participativo, colaborativo, solidario, propositivo, creativo e innovador, sin dejar de lado la importancia del desarrollo de su autonomía y espíritu emprendedor. Además, en su desempeño, el docente analiza, interpreta y transforma de manera consciente y positiva su ambiente de trabajo, la forma de comunicarse y relacionarse con sus alumnos, sus pares académicos y con la sociedad.

Psicológicos. El docente desarrolla competencias que le llevan a asumir un comportamiento áulico democrático, que permite al alumno la expresión de sus ideas y opiniones de manera fundamentada, de igual manera, estas competencias le llevan a reconocer las diferencias de cultura, pensamiento y distintas formas de aprender de sus alumnos, identifica y atiende la situación problemática y las condiciones que prevalecen en el aula, buscando las mejores respuestas y soluciones para mejorar las condiciones de aprendizaje del alumno y su desempeño docente.

Axiológicos. El desarrollo de las competencias docentes exige un actuar fundamentándose en los principios éticos, de honestidad, responsabilidad, disciplina, integridad, respeto, colaboración, solidaridad, tolerancia, justicia, equidad y autonomía.

Socioculturales. Se toman como factores, el contexto global en el cual se encuentra inserta la universidad, el medio ambiente en el cual se desenvuelve el profesor, la cultura que prevalece en el docente, la interactividad con los medios tecnológicos para el desarrollo de sus funciones, y su relación con los estudiante y sus pares académicos, estudia y atiende la problemática social y presenta propuesta de solución.

Pedagógicos. Las competencias adquiridas no solo le permiten el acceso, procesamiento y difusión de la información y el conocimiento entre los estudiantes y sus pares académicos, sino también, el desarrollo de habilidades y capacidades para la selección de estrategias didáctico-pedagógicas adecuadas a las situaciones y condiciones prevalecientes en su contexto, que faciliten la enseñanza y el aprendizaje de manera creativa e innovadora y favorezcan a su vez, el desarrollo de competencias profesionales integrales de los estudiantes.

10.3 Contenidos

1.1. Fundamentos de la educación: filosófico, pedagógico, sociológico y axiológico.

- 1.2. Las tendencias pedagógicas contemporáneas y el discurso posmoderno de la educación.
- 1.3. Importancia del rol docente ante los retos de la educación en la sociedad actual
- 1.4. Los fundamentos del sistema educativo mexicano.

Módulo II. El enfoque por competencias en la educación superior

- 2.1. EL concepto de las competencias.
- 2.2. El manejo del modelo por competencias
- 2.3. Los elementos y principios del modelo por competencias desde la perspectiva del constructivismo

Módulo III. La planeación por competencia desde la perspectiva constructivista para la educación superior

- 3.1. La competencia de planeación en la educación superior.
- 3.2. El proceso de planeación de la unidad de aprendizaje.
- 3.3. El diseño del programa.
- 3.4. Elaboración de secuencias didácticas.
- 3.5. Mecanismos e instrumentos de evaluación por competencias para la educación superior.

La estrategia de aprendizaje.

Realizar un diagnóstico de necesidades de capacitación docente.

Elaborar Técnica motivacionales.

Se utilizará la técnica de Mesas de reflexión y análisis.

Uso de las tecnologías de la información y comunicación (tics).

La exposición oral y argumentación de la presentación.

El trabajo colaborativo.

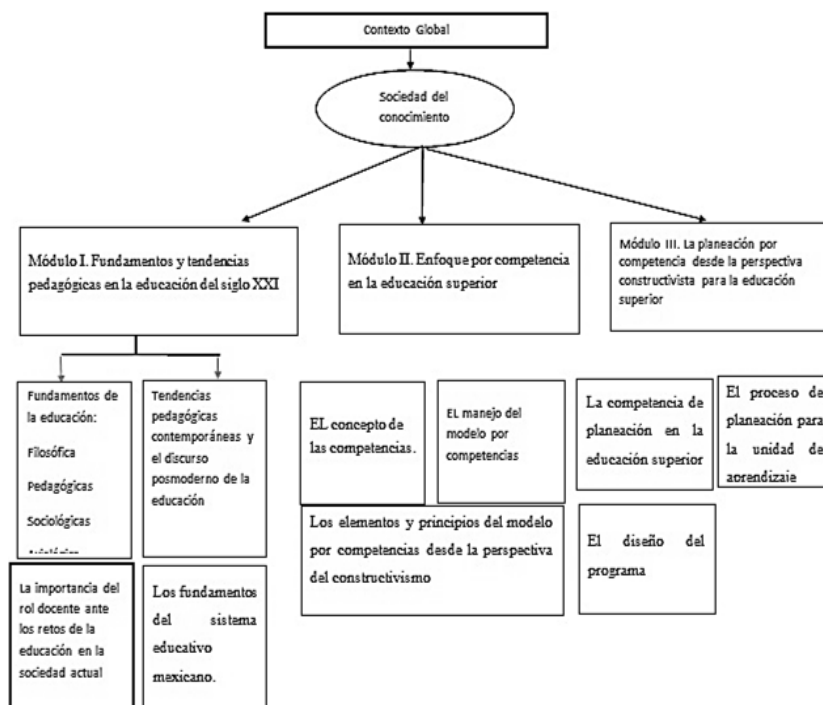
Manejo de textos y lectura.

La técnica del autoaprendizaje.

Finalmente la técnica de reflexión con docentes.

En el siguiente mapa se definen claramente:

Figura 10



Fuente: elaboración propia

Secuencias didácticas en el curso taller de capacitación pedagógica por competencias.

Tabla 10.3

Docente facilitador	Docentes capacitados
<p>Apertura:</p> <p>Al inicio del curso taller se realiza un diagnóstico a los docentes para detectar sus conocimientos previos relacionados con las tendencias pedagógicas y el modelo por competencias.</p> <p>Una vez detectado las necesidades se elabora la propuesta del curso taller.</p> <p>Al desarrollo del curso taller se inicia con una técnica de auto concepto para que el docente se conciba en el rol como docente en su estructura del yo presente.</p> <p>Posterior a ello se le presentan preguntas que son detonantes para el desarrollo de los fundamentos, tendencias pedagógicas y el modelo por competencias en la educación superior del siglo XXI.</p> <p>Una vez comprendido éstos se identifican los campos y objetos de estudio de la educación y pedagogía que les permita asimilarlo para lograr entrar a estas últimas.</p> <p>Para comprender los conceptos que se relacionan con las tendencias pedagógicas.</p> <p>Desarrollo:</p> <p>Se trabaja el manejo del modelo por competencias para la planeación didáctica de la enseñanza aprendizaje que permita plantear soluciones a los problemas del contexto sociocultural en el que se encuentra.</p>	<p>Apertura</p> <p>Los docentes acceden a responder el cuestionario de manera a fin de manifestar sus debilidades para que estas sean solventadas y potencialicen sus capacidades.</p> <p>Se les presenta a los docentes la propuesta del curso taller.</p> <p>Los docentes acceden a realizar la técnica a través de la música terapia y elaboran una imagen de cómo se conciben ellos al iniciar el proceso educativo.</p> <p>Realizan comentarios pertinentes relacionados con la educación y distinguen las diferencias que existen entre una y otra pedagogía, así como las fuentes de donde se nutre el modelo por competencias.</p> <p>Los docentes aclaran sus dudas en relación a las diferencias y semejanzas que tienen la pedagogía con la educación.</p> <p>Comentan los conceptos y distinguen las diferencias que existen entre las distintas pedagogías.</p> <p>Desarrollo</p> <p>Identifican y analizan los elementos que componen la competencia docente y la contextualizan en su proceso de enseñanza aprendizaje, que permita plantear soluciones.</p> <p>Exponen los docentes y las analizan de acuerdo a su experiencia, y las contextualizan para la solución de la problemática.</p> <p>Comentan críticamente el video</p>

10.4 Referencias

Centro de Asesoría Pedagógica tomada de:

es.catholic.net/educadorescatolicos/694/2418/articulo.php?id=102k - Páginas similares

Delors Jacques et. al. (1994) La educación encierra un tesoro. Informe de la UNESCO en la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI Santillana. Ediciones UNESCO

Farfán Flores P. Emiliano, Irma Susana Pérez G., Mercedes González G., J. Jesús Huerta A. Araceli López O., René C. Crocker S., Leobardo Cuevas A., Osmar J. Matsui S. y Rogelio Zambrano G. (2010). Competencias profesionales integradas. Universidad de Guadalajara CUCS. Guadalajara, México.

Flórez Ochoa, Rafael: Evaluación Pedagógica y Cognición, McGraw-Hill Interamericana S.A., Bogotá, 1999.-Perdomo Cruz Bonita (2009). Modelos Pedagógicos En línea en <http://www.slideshare.net/BonitaPerdomoCruz/modelos-pedagogi...2009>. Consultado en Septiembre 2012

Perrenoud Philippe (2010) Diez Nuevas competencias para enseñar. Edit. GRAO de IRIF S.L. Barcelona. 4ª reimpression.

Reyes Pérez María Isabel (2004). Formación de profesores universitarios: un diagnóstico de necesidades. UABC. México

Silvio, J (2002) la virtualización de la Universidad Caracas, IESAL/UNESCO

Tejada Fernández José (1999). Acerca de las competencias profesionales. Revista Herramientas Núm. 56 (pp. 20-30) y 57 (8-14). En línea en <http://peremarques.pangea.org/dioe/competencias.pdf> - en caché. Consultado en octubre de 2012

Zabalza Miguel A. (2009). Competencias del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional. Edit. Narcea S.A. 2da. Edición, 2da reimpresión. España Madrid

Ley Orgánica de la UAN, Propuesta aprobada por el Consejo General Universitario en sesión Plenaria el nueve de mayo de dos mil tres. DECRETO 8500; Periódico Oficial del 23 de agosto de 2003. REFORMADA, DECRETO 8511; Periódico Oficial del 15 de noviembre de 2003.

Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit. Consejo General Universitario, Mayo 2004. Publicado en la Gaceta UAN el día 7 de mayo de 2004.

Documento rector. Reforma universitaria 2003. UAN